ANEXO No. 2: PROPUESTA ECONOMICA DETALLADA

Galapa, Atlántico mayo 13 de 2025

Señores
Institución Educativa Técnica Villa Olímpica de Galapa
Galapa, Atlántico

Objeto: es adquisición de diez (10) televisores inteligentes para dotación institucional**, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VILLA OLÍMPICA DE GALAPA.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	**AIRE ACONDICIONADO MIDEA DE 36000BTU A 220 CONVENCIONAL: mantengo fresco y despreocupado por el recibo de luz porque conmigo ahorras hasta un 70% de energía gracias a que tengo hasta SEER 17.5. Además, conmigo tendrás siempre la temperatura perfecta, en el día controlo la temperatura a tu alrededor con mi sensor sígueme y en la noche hago autoajustes de temperatura para que siempre estés cómodo. Compresor tecnología Inverter Quattro + Smart Chip - Que permite un ahorro de hasta 70% de energía. Doble filtro antipolvo que elimina 50% más polvo y 80% más polen más filtro catalizador en frío que elimina malos olores y gases dañinos. Mejor garantía del Mercado 2 años de garantía en partes y 10 años de garantía en compresor.**	un	3	$ 4.579.832	$13.739.496
2.	**AIRE 5 TONELADAS PISO TECHO MARCA CONFORTFRESH: CONDENSADR 060KBTU 220/1/60 R410 CFRESH REF ESCO60 - FANCOIL PT 060KBTU 220/1/60 S13 CFRESH REF ESPT60 . NOTA anexo ficha técnica**	UN	1	$6.823.530	$ 6.823.530
SUBTOTAL					

SUBTOTAL $	**$20.563.026**
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA $	3.906.975
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO $	$24.470.001
VALOR TOTAL PROPUESTA EN LETRAS	**VEINTI CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL UN PESOS M.L.**

Nombre completo del proponente	COMERCIALIZADORA CMS S.A.S.
Cédula de ciudadanía o NIT	900.354.145-3
Representante legal y Cédula No.	Rubiela Esther Martelo García
Municipio y departamento	Barranquilla, Atlántico
Dirección y correo electrónico	CRA 42H No. 84B - 58 comercial.costa@comercializadoracms.com

Firma del proponente:

OBSERVACIONES:

1. Las propuestas deben cotizarse en pesos colombianos sin decimales, incluido los impuestos a que haya lugar.
2. En caso de que el diligenciamiento del cuadro anterior presente errores aritméticos, estos serán corregidos por la Institución Educativa y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del oferente y con este valor corregido se calificará la oferta.
3. Si la propuesta económica presentada por el contratista presenta diferencias en aspectos relativos a cantidades o especificaciones de los ítems a contratar, la oferta será rechazada.
4. El precio adjudicado deberá sostenerse durante la validez de la propuesta, la ejecución del contrato y sus adiciones si hay lugar a ell